

Vinculan a proceso a sujeto que habría asaltado a usuarios de transporte público en La Paz



El Representante Social de la Fiscalía Especializada en Delitos Cometidos Contra el Transporte, de esta Fiscalía General de Justicia (FGJEM), acreditó la probable participación de Jesús Alejandro ?N? en el asalto a los pasajeros de una unidad de transporte público en la colonia Los Reyes Acaquilpan, por lo que un Juez determinó iniciar un proceso legal en su contra.

El pasado 5 de marzo el detenido abordó una unidad de transporte público en la Avenida Siervo de la Nación, con dirección a la Avenida Texcoco, en la colonia referida, en el municipio de La Paz. A bordo de dicho vehículo este individuo habría amagado a los pasajeros a quienes despojó de sus pertenencias.

Derivado de estos hechos fue interpuesta una denuncia por este asalto y fueron llevadas a cabo diversas indagatorias para identificar y detener al probable asaltante.

Jesús Alejandro ?N? fue asegurado posteriormente por otro robo a transporte público registrado el pasado 9 de marzo en Nezahualcóyotl, por lo que fue presentado ante el Agente del Ministerio Público, autoridad que inició una indagatoria y luego lo remitió ante un Juez, quien lo vinculó a proceso.

Cabe mencionar que mediante una diligencia de reconocimiento fue plenamente identificado por una persona víctima del robo ocurrido el día 5 de marzo, por ello el MP recabó los elementos de prueba, los cuales presentó ante la Autoridad Judicial, quien determinó iniciar un proceso legal en su contra por este ilícito. Hasta el momento suma dos procesos legales en su contra por asaltos

a transporte público.

Esta Institución indaga además su probable participación en otro robo el cual ocurrió en el municipio de Ecatepec, el pasado 8 de marzo cuando en complicidad de otro individuo habría perpetrado un asalto a bordo de un vehículo de servicio público.

Este robo fue videograbado por una cámara instalada dentro de dicha unidad de transporte público y dado a conocer mediante redes sociales.

Al detenido se le debe considerar inocente hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.